

Retroactividad clausula suelo del Supremo, ilegal, hay que devolver todo

Escrito por tucapital.es - 21/12/2016 10:07

TJUE ha sentenciado que la retroactividad establecida por el Supremo es en contra de la legislación de la UE, debe de devolver TODO, no sólo desde mayo de 2013. Pero lamentablemente esta sentencia no beneficiará a todos los que tienen la clausula suelo:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...n-solicitarlo/>

Salu2.

=====